

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/289/Add.2
28 de enero de 2016

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 28 de enero de 2016, se distribuye a petición de la delegación de México.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-006-SCT4-2015, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CHALECOS SALVAVIDAS

El 21 de diciembre de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>), la respuesta a los comentarios recibidos respecto del PROYECTO NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-006-SCT4-2012, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CHALECOS SALVAVIDAS, publicada el 15 de junio de 2015 para consulta pública.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad
Dirección General de Normas
Tel: (+52) 55 52296100 Ext. 43244
Fax: (+52) 55 5520 9715
Sitio internet: <http://www.economia-noms.gob.mx/noms/inicio.do>
Correo electrónico: normasomc@economia.gob.mx y sofia.pacheco@economia.gob.mx

Y está disponible:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5423790&fecha=28/01/2016